

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCION No. 92.1.4.3.0014; R.O. No. 44 DEL 13-X-92, EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS., HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CIA.LTDA. ORVIS CIA. LTDA. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000, ASI COMO TAMBIEN A LOS REGISTROS CONTABLES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, HAN SIDO ELABORADOS CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA CIA. Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERAL - MENTE ACEPTADOS.

LA COMPAÑÍA ORVIS, DEBERA IMPLEMENTAR UN MECANISMO DE CONTROL PARA LA RECUPERACION DE SU CARTERA VENCIDA Y PODER CONTAR CON UNA LIQUIDEZ QUE LE PERMITA INVERTIR EN MEJORAS PARA LA EMPRESA.

LA COMPAÑÍA ORVIS CIA.LTDA., CUYA FINALIDAD ES PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS, OPERA BAJO LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DICTADOS PARA EL EFECTO, ASI COMO TAMBIEN LOS CONTROLES QUE SE APLICAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EMPRESA.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2000

Muy Atentamente,



COMISARIO
REG. No.21575

10 ABR. 2001

